



C/3901/2019

Nº 767

*La Cámara de  
Representantes de la República  
Oriental del Uruguay, en sesión de  
hoy, ha sancionado el siguiente  
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Apruébase el Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y la República de Angola sobre Cooperación y Asistencia Mutua en Asuntos Aduaneros, suscrito en Luanda, República de Angola, el 18 de febrero de 2019.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 10 de setiembre de 2019.

VIRGINIA ORTIZ  
Secretaria

MARÍA CECILIA BOTTINO  
Presidenta